



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 30 de agosto de 2018- las Resoluciones Nros. 1515/2018 y 1870/2018, de fechas 31 de mayo y 27 de junio ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la señora Candela Fernández Núñez, se contrate a la señora María Sol DIMARA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 329/330 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION